

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal**  
*Delegación Cuajimalpa de Morelos*  
**Foro**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Teatro Morelos*

**22 de julio de 2013**

---

**EL C. MODERADOR.-** Vamos a dar inicio a este acto haciendo la presentación de las autoridades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el día de hoy nos acompañan.

Con la representación del Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, licenciad Adrián Rubalcava Suárez, nos acompaña el licenciado Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Gerencia Delegacional. Muchas gracias licenciado Gustavo Mendoza Figueroa.

El diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. Diputado Agustín Torres Pérez.

El Presidente de la Comisión de Gobierno e integrante de esta Comisión Especial para la Reforma Política, el diputado Manuel Granados Covarrubias. Muchas gracias.

También integrante de esta Comisión Especial para la Reforma Política, el diputado Oscar Moguel Ballado. Muchas gracias diputado Oscar Moguel Ballado.

La Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada Polimnia Sierra Bárcena.

Agradecemos la presencia del diputado federal, diputado Fernando Zárate Salgado.

Nos acompaña como invitado en este acto el Presidente de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa, el diputado César González Madruga. Muchas gracias diputado.

Para dar inicio a este acto se va a proyectar un documental sobre el foro *La Reforma Política del Distrito Federal*. Los invitamos para que todos ustedes lo vean.

*(Proyección de vídeo)*

**EL C. MODERADOR.-** Después de haber observado este vídeo y lo que esta reforma política para el Distrito Federal proponen, vamos a ceder la palabra para el mensaje de bienvenida e inauguración de este foro al licenciado Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Gerencia Delegacional y representante en este acto del Jefe Delegacional.

**EL C. LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA.-** Muy buenos días.

Con el permiso del diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política; del diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno e integrante; del diputado Oscar Moguel Ballado, integrante también de la Comisión; de la diputada Polimnia Sierra Bárcena, Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana; del diputado Fernando Zárate Salgado, diputado federal; del diputado César González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo, y del diputado Agustín Torres Pérez, muchísimas gracias.

Primero que nada ofrecer una disculpa a nombre de nuestro Jefe Delegacional, como muchos de los comités vecinales que el día de hoy nos acompañan; el día de hoy el Jefe Delegacional ha tenido una audiencia pública en la

explanada delegacional y definitivamente ofrece sus disculpas. Pretende él incorporarse en el transcurso de este foro, pero en el momento para no retrasar más el inicio del mismo vamos a agradecer mucho en primer lugar y me lo pidió de manera personal, la presencia de todos ustedes los vecinos, pero sobre todo también de nuestros amigos los diputados que hoy nos acompañan, que encabezan esta lucha y este foro.

El mensaje que el Jefe Delegacional, el licenciado Adrián Rubalcava trasmite a todos ustedes es el siguiente.

En primer lugar que nosotros en esta Delegación de Cuajimalpa nos pronunciamos a favor de esta reforma política. Es fundamental el que podamos recibir el mismo trato en la Ciudad de México como en el resto del país, que podamos tener una Constitución propia, es imposible seguir trabajando con una cantidad de leyes y reglamentos que por su número son muchos, pero que no son suficientes para darle mejor calidad de vida a los capitalinos; que es fundamental el que podamos dialogar, consensuar y avanzar en esta reforma política.

El día de hoy tenemos una Asamblea Legislativa plural, representada por todos los partidos políticos y que con la ayuda de todos ellos habremos de lograr el mejor diálogo con los ciudadanos para construir esta reforma en base a las peticiones y a las necesidades de nuestros vecinos.

Tener una Constitución propia va a significar que vamos a poder tener acceso a recursos de programas federales que hasta el día de hoy las reglas de operación no nos lo permiten y para ello quiero contarles una pequeña anécdota.

El día viernes pasado en una audiencia y recorrido que hicimos en una comunidad llamada *Agua Bendita*, un señor llamado Agustín se acercó al Jefe Delegacional, desde su cama se incorporó, lo saludó y le pedía una oportunidad para comprar sus medicinas. Su esposa, quien fue la causante de que el Jefe Delegacional llegará al domicilio particular del señor Agustín, convencieron por esa gran necesidad al Jefe Delegacional y a sus Directores que lo acompañáramos para poder apoyar y comprarle sus medicinas.

Lo más triste de esta situación era que al salir de su vivienda lo primero que se veía era una cantidad impresionante de edificios de todos los corporativos de Santa Fe. Estas personas viven esa realidad todos los días, no tienen trabajo, no tienen acceso a medicinas, no tienen un seguro y lo único que ve es como la desigualdad entre ricos y pobres cada vez se hace más grande.

En el Distrito Federal en la Delegación de Cuajimalpa, hasta el día de hoy, por las reglas de operación, por las leyes y los reglamentos que nos rigen, no podemos crear apoyos directos para estas personas.

Afortunadamente el Jefe Delegacional con su generosidad que muchos de ustedes conocen y que le caracteriza, pudo comprarles sus medicinas, pero no es posible que no podamos tener el acceso a recursos públicos para beneficencia de nuestros vecinos. Es obligación de los gobiernos el buscar ir cerrando la brecha de tanta desigualdad entre estas mínima cantidad de oportunidades que hoy se tiene.

Necesitamos construir juntos los vecinos, la Asamblea Legislativa, los gobiernos delegacionales la posibilidad de generarles recursos, de generarles programas reales a todas estas personas.

Necesitamos incentivar en la Ciudad de México como lo hizo nuestro Jefe de Gobierno, el licenciado Mancera, el día jueves y viernes de la semana pasada, la Feria del Empleo más grande del país, a donde se otorgaron más de 22 mil vacantes y la Delegación de Cuajimalpa participó en esa Feria con 17 empresas y 440 vacantes, colocándonos con ello en la Delegación número por su participación en la creación de nuevos empleos.

Es entonces todas estas razones las que nos ayudan y nos motivan para fortalecer y animar estos foros, para nutrirlos con la participación de ustedes, las ideas, las necesidades, las inquietudes de sus vecinos son muy importantes para todos nosotros, para que se registren, se tome puntual nota y entonces construyamos una reforma política ciudadana; una reforma política de todos.

Por último quiero compartir con ustedes que tuve la oportunidad de ser el síndico municipal de Atlacomulco, del Estado de México, y e tener y conocer los pesos y contrapesos a fondo de lo que significa esta reforma política, es muy importante para el Distrito Federal.

Hacerlo aquí en la Ciudad de México es fundamental. Necesitamos ponerle a los jefes delegacionales las ayudas técnicas, pero sobre todo de la representación popular para generar los pesos y contrapesos y que sea la voz del pueblo en el cabildo delegacional se haga escuchar con cada una de las inquietudes y que se puedan revisar con total transparencia todos los recursos públicos egresados y ahí les doy otro dato.

El día sábado de la semana pasada se registró en los diarios de esta ciudad que Cuajimalpa de Morelos obtuvo con una calificación de 9.2 el primer lugar en el Sistema de Transparencia que nos califica el INFODF. Eso significa que los recursos hasta el día de hoy se han manejando de manera transparente, con total acceso a cualquier vecino que solicite la información. Pero aún con todo ello no es suficiente.

Necesitamos darle el mayor respaldo a nuestros vecinos para que juntos podamos decidir en que se gasta cada centavo de la administración y que sea a través de un cabildo ejerciendo pesos y contrapesos a donde en consenso y en conjunto destinemos los mejores recursos a las mejores acciones de nuestra Delegación y jamás se vuelva a gastar un solo centavo en cualquier Delegación de la Ciudad de México de manera unilateral, que sea siempre en beneficio de los vecinos, que sea siempre para tener mayor seguridad, para tener mayor salud, para tener educación, para tener los servicios que todos nuestros vecinos se merecen.

Enhorabuena. Que estos trabajos que se inician el día de hoy sean para el bien de nuestras delegaciones, para el bien de nuestra Ciudad, para el bien de nuestro País.

Muchas felicidades.

**EL C. MODERADOR.-** A continuación escucharemos la intervención del Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Agustín Torres Pérez.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.-** Muy buenos días a todas y a todos.

Agradecer en primera instancia la hospitalidad, las facilidades que nos ha dado la Delegación Cuajimalpa, particularmente al equipo de trabajo del licenciado

Adrián Rubalcava, a quien también por esta vía le mandamos un saludo, sabemos que está atendiendo cuestiones vecinales, algunas cosas que debe de hacer alguien cuando está como Jefe Delegacional y marcar prioridad que son los vecinos, pero sabemos que se va a integrar ya en unos momentos.

Hoy estamos como ya se ha mencionado continuando con una serie de foros en todas las Delegaciones que se acordó realizarlo desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a un servidor le toca presidir la Comisión Especial para la Reforma Política, pero debo de decir que esto se suma a otros eventos que se han realizado y que realmente quien tiene el mayor impulso para poder consolidar este proceso de la reforma política pues el propio Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Angel Mancera. El ya ha realizado algunas negociaciones, está cabildeando también con senadores, diputados federales de las distintas fracciones parlamentarias para poder lograr este propósito que es común que es de todas y de todos, todos los institutos políticos, no es una bandera de lucha de un partido político en particular, ni debe de ser, eso sería un error.

La reforma política realmente ha sido un proceso de reivindicación de los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad desde hace muchos años. No la arrancó el PRD, no la arrancó ningún otro partido, realmente fue la sociedad civil organizada y de ahí fuimos avanzando en diferentes fases, eso es lo virtuoso de la reforma política.

Ustedes recordarán que ahora afortunadamente ya tenemos jefes delegacionales electos, Jefe de Gobierno electo, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya no Asamblea de Representantes como fue en primera instancia, porque ha sido una lucha constante por obtener las mismas atribuciones y facultades que tiene cualquier otro Estado de la República, es decir que los poderes públicos locales, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial en la Ciudad de México tenga las mismas facultades, las mismas atribuciones que tiene cualquier otro Poder Público de cualquier otro Estado.

Realmente no estamos pidiendo más. Estamos pidiendo lo que nos toca y lo que nos toca es como ya aquí se ha dicho, yo siempre hago un matiz en esta expresión que es muy común y que habla de la desesperación de la Ciudad de

México por consolidar esta reforma política de ciudadanos de primera o de segunda, la verdad es que somos ciudadanos de primerísima en la Ciudad de México.

Aquí se han dado luchas importantes de reivindicación social históricas, por mencionar sólo un ejemplo del pasado reciente, pues la lucha de los estudiantes en 1968, entre otras; los movimientos de solidaridad en los Sismos del 85, después de los mismos donde la ciudadanía ha mostrado que tiene una gran madurez política, que los gobiernos si no funcionamos pasa poco, porque la gente se organiza, es demandante, es conocedora de la problemática, por eso decimos, siempre hemos sido, ciudadanos de primera, pero hay quien no nos ha tratado como ciudadanos de primera y hay que decirlo, hay quien dice recuerdo cuando estaba la discusión de este proceso para consolidar la reforma política, quien decía, bueno está bien, ya se ganaron la mayoría de edad.

¿Quiere decir que un ciudadano de cualquier otro Estado es más listo que nosotros, más inteligente? Pues no. Yo creo que es una interpretación equívoca de quienes hacemos política y quienes creemos que a la ciudad hay que irle dando a cuentagotas esos derechos que tenemos todos establecidos constitucionalmente.

¿Cuáles son esos derechos? Imagínense haber tenido hasta 1997 la posibilidad de elegir a nuestro gobernante, cuando todos tenemos el derecho a votar y ser votados, cuando aquí no se daba en la Ciudad, pero se logró.

¿Ahora a dónde vamos? Decimos ya no busquemos más pretextos, ya se demostró que gobiernos de partidos distintos pueden convivir en la ciudad, que se puede ser la Capital de la República y se puede tener dos partidos distintos, el de la Presidencia y el de la Ciudad, y que eso no implica que va haber ingobernabilidad que ese era uno de los principales argumentos.

¿Entonces qué se requiere decimos nosotros? Ya se pasó esa prueba, ahora denos todas las facultades. Aquí muy atinadamente se mencionaba por la representación del Jefe Delegacional, la reforma política implica entre otras cosas tener mayores recursos para la Ciudad. ¿Pero por qué tenerlos? Porque nos corresponden, porque también aportamos. La Ciudad de México aporta

una gran cantidad de recursos económicos a la Federación, aporta casi el 26 por ciento del IVA total que se recauda en el país, del Impuesto Sobre la Renta entre el 21 y el 22 por ciento, solo una Entidad de 32, por lo tanto estamos hablando de que hay una gran cantidad de recursos que aportamos, ya llegó aquí nuestro Jefe Delegacional y tenemos que aprovechar para presentarlo, el licenciado Adrián Rubalcava, le damos la bienvenida por supuesto.

Como les decía entonces, esos recursos que aportamos a la Federación se tienen que regresar a los Estados, hay un Pacto Federal, somos parte de ese Pacto Federal, pero se tienen que regresar de manera equitativa y hay varios criterios para poderlo hacer, hay una fórmula que se determina también a través de diferentes instrumentos jurídicos, uno de ellos es la Ley de Coordinación Fiscal. ¿Cuánto damos? ¿Cuánto nos regresan? ¿Y qué ha venido pasando en la Ciudad de México? Que cada vez nos dan menos.

Las participaciones y al contrario tenemos mayores percepciones por la hacienda local, lo que cobra en impuestos, en derechos, en aprovechamientos, entre otras cosas, lo que le corresponde al Gobierno de la Ciudad, la Tesorería de la Ciudad. ¿Y qué decimos nosotros? Pues tiene que ser equitativo. Sí hay que darle a los Estados más pobres, necesitan carreteras, necesitan pavimentación, necesitan infraestructura urbana, es cierto. Pero también el Distrito Federal necesita dinero y necesita recursos para lo que la gente ocupa, pero fundamentalmente son los servicios públicos, estos que uno no puede obviar ni evadir, la iluminación, imagínense que tan importante es, la recolección de residuos sólidos, de la basura, se necesita invertir en los camiones, en las escuelas, en los hospitales. ¿y dónde puede haber recursos para estos propósitos? En los fondos del presupuesto federal y que en muchos casos no llegan a la Ciudad porque no somos las delegaciones municipios, por una cuestión semántica y porque el Gobierno de la Ciudad no es un Estado, pero tiene las mismas obligaciones, pero no las mismas atribuciones.

Siendo el paradigma de un servidor público de cualquier gobierno que sólo puede hacer aquello que expresamente le faculta la ley, a diferencia de los ciudadanos que podemos hacer todo aquello que no nos prohíbe la ley.

Gobierno necesita recursos y mejores instrumentos jurídicos. ¿Pero cómo obtener mejores instrumentos jurídicos si las delegaciones no son municipios o



no tienen las atribuciones de un municipio? En un municipio se puede, por mencionarles un ejemplo, determinar cómo se regula el comercio en la vía pública, hay delegaciones en donde es muy complicado en la Ciudad, y entonces se puede publicar y establecer un Bando de Policía y Buen Gobierno, por poner un ejemplo y ahí se determinan ciertas normas para poderlo regular, un problema determinado. En la Ciudad de México no existe eso, las delegaciones no lo pueden hacer, está centralizada todavía una buena parte de la administración pública. Eso nos lo puede dar la reforma política, entre otras cosas.

Transparencia, aquí se decía muy bien, transparencia en el gobierno, sobre todo en el gobierno delegacional. Hasta hoy los gobiernos delegacionales dependen del estilo, dependen del compromiso, de las convicciones del gobernante, del jefe delegacional, pero no tiene equilibrios reales institucionalmente establecidos, no tiene un cabildo, no tiene regidores, no tiene esos contrapesos que son necesarios para gobernar mejor. Eso es parte de la reforma política, ese es otro tema.

De tal manera que cuando uno lo empieza a revisar, ahí si tiene que ver con nuestra vida cotidiana. La reforma política no es como alguien decía, le preguntaban, ¿qué es para ti la reforma política? Decía, ha ser que ya los políticos se van a reformar, qué bueno que algunos se vayan reformando porque mucha falta hace, pero lo cierto es que poco se ha hablado del tema.

Entonces estos foros junto con otros mecanismos que vamos a hacer, nos van a ayudar para ello, es compartir información con ustedes, socializarla, que nos ayuden también a difundirla, que reflexionemos todos y que lleguemos también a otro momento.

El Jefe de Gobierno ha planteado y nosotros coincidimos, creo que prácticamente todos los partidos, que se haga una consulta pública en la ciudad para que la gente no diga si quiere la reforma o no, pero hay que informar bien. ¿De qué se trata la reforma?

En ese sentido, vecinas y vecinos, van a ir las intervenciones de mis compañeros y compañeras diputadas que nos han acompañado a estos foros, por supuesto la que se hace por el jefe Delegacional, con todo el conocimiento

que se tiene de las necesidades de las propias delegaciones y eso nos ayudará.

Decimos nosotros a consolidar la reforma política e insistir la reforma política va más allá de los partidos, no es de uno, no es de dos, es de los ciudadanos y los partidos debemos de fungir como un instrumento de transformación social, esa es nuestra percepción y convicción.

Por lo tanto, nosotros hemos hecho un llamado para que todos los partidos estén acá en los foros, claro, cada quien asumirá si viene o no, pero la idea es que vengan todos los partidos políticos.

Por último decirles, esta reforma política implica el que para lograr su consecución se tenga la aprobación en el Congreso de la Unión de la misma. Es decir, se aprueba a través de una reforma constitucional, particularmente al artículo 122 y otros correlativos a través de un mecanismo que establece la propia Constitución, donde nos habla que cualquier reforma que se deba de hacer, se requiere las dos terceras partes.

En la Cámara de Diputados que lo aprueben, las dos terceras partes de la Cámara de Senadores y de la mayoría de los Congresos locales en el país, de 31 que hay porque lamentablemente el DF, la Asamblea Legislativa no se considera un Congreso, es parte de las atribuciones que les queremos dar en la reforma política, 16 tienen que aprobarlo y ahí va a estar la batalla, ahí está la lucha porque todos la queremos, pero estamos buscando el modelo adecuado.

En ese sentido, yo quiero hacer un llamado respetuoso a los partidos mayoritarios que están en la Cámara de Diputados, porque ustedes estarán de acuerdo, sin ellos no se puede hacer la reforma política y que ya nos dejen ser soberanos como cualquier otro Estado, que aquí definamos nuestra Constitución Política, porque hay quien dice que siga un estatuto de gobierno, hoy tenemos un Estatuto de Gobierno, no una constitución política local.

¿Saben qué es lo más triste? Que ese Estatuto de Gobierno que son las leyes, las generales, de toda la organización y la regulación de la vida pública en la ciudad, lo determina la Cámara de Diputados. Nuestra Constitución no la podemos hacer como cualquier Estado, pero un diputado, con todo respeto, de

Chiapas, de Guerrero, del Estado de México, de Veracruz, determinan nuestro Estatuto de Gobierno y nos dicen cómo debemos de vivir en la ciudad. Eso es gravísimo, lo tenemos que hacer nosotros mismos, los capitalinos nos lo merecemos, por eso es la intención de pedirles de manera muy respetuosa y fraternal que nos ayuden a ese propósito.

Muchas gracias a todas y a todos por su atención.

**EL C. MODERADOR.-** Como lo señaló el diputado Agustín Torres Pérez, se ha integrado a los trabajos de este Foro Delegacional para la Reforma Política del Distrito Federal, el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, licenciado Adrián Rubalcava Suárez. Muchas gracias, licenciado.

A continuación, participa el Presidente de la Comisión de Gobierno e integrante de esta Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el diputado Manuel Granados Covarrubias.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, agradezco mucho la presencia de mi amigo el delegado en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, porque aún con la actividad que tiene comprometida con las y los vecinos, se hizo un espacio en la agenda para estar acompañándonos unos minutos.

Decirles que la reforma política de la Ciudad de México debe lograr como ya lo hemos hecho en consenso de todas las fuerzas políticas en la ciudad. No es un tema, como ya se apuntó aquí, exclusivo de una fuerza política.

Como ustedes vieron al inicio de este evento, todas y todos los representantes de los partidos políticos en la ciudad nos hemos puesto de acuerdo para llevar a cabo algo que ya se logró a nivel nacional, que es el compromiso número 91 sobre la reforma política de la ciudad.

¿Pero qué significa la reforma política? Significa que la Ciudad de México tenga las mismas atribuciones que cualquier otro Estado de la República, hoy estamos limitados en muchos de los aspectos.

En materia de seguridad, por ejemplo, no decidimos en la Asamblea Legislativa, decide el Congreso Federal.

Para la asignación de los servidores públicos que tienen que ver con materia de seguridad, también interviene el Ejecutivo Federal.

Para el tema de la deuda pública de la ciudad interviene el Congreso Federal.

Para los temas que tienen que ver también con la ley de Responsabilidades para la Ciudad de México, no somos tampoco nosotros los diputados locales quienes tenemos esa atribución, es el Congreso Federal.

Todo esto que les he dicho por mencionar algo, son afectos que otras entidades sí tienen, y lo más importante es que la toma de decisiones hoy depende de todas y de todos ustedes. Yo creo que tenemos que reforzar lo que tiene que ver con la participación ciudadana, que ustedes aquí también tomen decisiones, que vayamos en la construcción de un consejo ciudadano en donde cuando se elijan a las jefas y jefes delegacionales también se elija un consejo ciudadano que tenga representación en las delegaciones, que estén ahí tomando decisiones con las jefas y jefes delegacionales, que sea el contrapeso en el equilibrio pues también de la representación ejecutiva en las demarcaciones territoriales y sobre todo que también sea un equilibrio en la rendición de cuentas y en la transparencia.

Yo quiero decirles que nos da mucho gusto estar el día de hoy en Cuajimalpa, una delegación gobernada por el PRI, un partido político distinto al resto de la mayoría de la ciudad, pero que también nosotros bajo esas circunstancias para las aportaciones de todas y de todos sean incluidas.

Lo más importante es lo que ustedes piensan, lo que ustedes determinan, lo más importante es que sus voces sean escuchadas y lo más importantes es que después de estos foros delegacionales iniciaremos una campaña de difusión masiva en toda la ciudad y luego harán una consulta pública para ver si todas o todos estamos de acuerdo en que le den la mayoría de edad a la Ciudad de México.

Bienvenidas y bienvenidos, muchas gracias por su presencia y decirles que desde la Asamblea Legislativa continuaremos apoyando a todas las delegaciones del Distrito Federal, sin importar los colores.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** En seguida hace uso de la palabra el jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, licenciado Adrián Rubalcava Suárez.

**EL C. LIC. ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.-** Muy buenas tardes, ya justo ahorita cambia de días a tardes.

Me siento muy contento de recibir a los diputados, sin duda al Presidente de la Comisión de Gobierno; Manuel, muchas gracias por estar aquí presente.

Agradecerle también al diputado Agustín Torres que es el que encabeza este tema de la Reforma Política del Distrito Federal.

También agradecer al diputado Oscar Moguel Ballado, integrante de la Comisión, también muchas gracias por estar presente.

A la diputada Polimnia, además amiga mía. Gracias, diputada, por estar en esta tu delegación.

A Fernando Zárate, diputado federal, además de esta demarcación. Fer, gracias por acompañarnos. Sé que siempre estás al pendiente, pero gracias por estar aquí en este evento.

También reconocer al diputado Oscar Moguel, porque quiero además hacerlo público, porque fue de los diputados que destinó su recurso que tenían para asignarlo a una de las delegaciones, fue de quien nos apoyó con 20 millones de pesos para poder estar haciendo obra en este periodo que apenas se inicia de obras y para el cual les pido un fuerte aplauso, porque así como nos quejamos a veces de nuestros diputados, también hay que reconocer cuando nos respaldan y nos apoyan. Gracias, diputado, por estar aquí en esta tu casa.

Se vale, porque además es un diputado de un partido distinto que ha actuado de manera responsable y comprometida con nosotros y se lo agradecemos.

Quiero también agradecer al diputado César González que también está aquí con nosotros.

Quiero comentar algunos puntos, agradecerles sin duda a los comités ciudadanos y a los vecinos que nos acompañan en este evento.

Quiero plantear un tema que para nosotros es muy importante y sobre todo muy delicado, que es el tema de la reforma política del Distrito Federal.

Pareciera un poquito a veces incongruente que cuando hablamos de reforma política, habemos partidos que nos oponemos a la reforma política, y quien se opone es quien no ha tenido la oportunidad de gobernar desde la trinchera de una jefatura Delegacional.

Les voy a platicar por qué, hoy en día los jefes delegacionales que amanecen de buenas o de malas, pueden hacer la obra que se les pegue la gana. Si un día el Delegado tiene la intención de construir un puente en una dirección equivocada, como ya tuvimos la oportunidad de vivirlo, pues se construye, nadie puede decir nada, por qué, porque el delegado es el que tiene la facultad y la posibilidad de decidir lo que se le pega la gana.

Ahora con la Ley de Participación Ciudadana apenas se empezó a soltar un poquito de presupuesto para que ustedes como Comité Ciudadano puedan ir opinando, pero opinan con presupuestos pequeñitos, no opinan con las grandes obras.

Entonces la reforma política contempla también la posibilidad de que los delegados no tengan las manos sueltas y puedan estar más controlados a través de los cabildos.

Todo municipio cuentan con un cabildo y los cabildos les permiten a los vecinos estar representados, el cabildo se representa con todos los partidos políticos de manera proporcional, dependiendo cómo son las votaciones.

Estaríamos hablando que el gobierno Delegacional de Cuajimalpa ya nos tendríamos que estar peleando entre PAN, PRI, PRD, PT, Convergencia, por qué, porque dependiendo de la votación habría integrantes dentro de la estructura de gobierno, una especie de diputados chiquitos que ayudarían a tomar las decisiones del Gobierno Delegacional.

Van a decir: "Oye, como está diciendo eso el delegado, de que quiera meter a los otros partidos a su gobierno". No, al contrario, nos da transparencia y nos da la oportunidad de tomar decisiones que sean las que la gente quiere a través de la representación del cabildeo. Entonces eso es un tema muy sensible y muy importante.

Otro tema que sin duda ahorita lo escuchaba, que se comentaba, son las facultades que tienen los delegados, los delegados tenemos facultades muy

limitadas, ahorita en la audiencia pública me decían los vecinos: “Oiga, es que usted en el tema de vialidad necesitamos que cambie las calles y que además que no deje pasar al transporte pesado”, y la constante que escuchamos de los jefes delegacionales es: “Es que a mí no me toca, no me corresponde. Eso le toca al Gobierno de la Ciudad”. Entonces pareciera que estamos peleando con el Gobierno de la Ciudad, porque no queremos hacer nada.

La realidad de las cosas es que necesitamos que se nos dote de facultades para poder tomar decisiones y resolverle la problemática que ustedes requieran.

Otro tema muy sonado ahora que está de moda el tema del Cedral y el tema de La Mexicana y todos esos temas, es un tema bien sensible. En todos los municipios el cabildo es el que determina los usos de suelo en las delegaciones, que se supone que es gente que vive en la demarcación y que además conoce la problemática y que tiene una representación ciudadana.

¿Qué sucede el día de hoy? Que muchas veces los usos de suelo se otorgan sin conocer el territorio y eso los ha venido impactando.

Quiero además hacer mención, porque además se vale, que esta administración de gobierno de la ciudad ha sido mucho más responsable que las anteriores, por qué, porque nos ha ayudado en el tema de usos de suelo, el doctor Mancera se ha portado de manera responsable con Cuajimalpa y nos ha estado respaldando, y sin duda la Asamblea Legislativa ha hecho también lo correspondiente.

Antes de otorgar usos de suelo han hecho análisis objetivos y no han soltado los usos de suelo como se había dado en otras legislaturas que las estamos padeciendo, unas legislaturas en las que vimos que se otorgaban permisos para construcción y de edificios y los de Usos de Suelo vienen y presentan su manifestación de construcción y a mí me da mucho gusto ver en la mesa a más de uno que ha sido jefe Delegacional y que sabe de lo que estoy hablando.

Es muy incómodo cuando de repente llegan y te entregan la documentación y ¡Oh sorpresa!, ya tienes que autorizar un edificio de 30 niveles y no puedes hacer mucho más que sellarles con el sello de manifestación y construcción y la gente inmediatamente se nos viene encima a nosotros.

Dicen: “A ver, Delegado, por qué autorizaste una obra con estas características” y el decir: “Eso no me toca a mí”, suena a pretexto para poder darles impunidad a los desarrolladores.

La reforma política permite eso y más cosas y además permite no solamente a nivel Delegacional, sino también a nivel del gobierno del Distrito Federal permite tener mayor libertad.

Cuándo habíamos visto un Estado de la República en donde el Presidente de la República le tiene que aprobar al Secretario de Seguridad Pública, por ejemplo, es un tema que aunque el PRI gobierna a nivel federal, el PRD a nivel local, pero es un tema muy sensible porque a nadie nos va a gustar que nos decidan quien es el que va a tomar las riendas de nuestra seguridad pública, necesitamos que nosotros nombremos al que más confianza le tenemos para los temas de seguridad pública, porque por eso somos electos y somos electos por qué, por la confianza de la gente.

Entonces es un tema que tendríamos que también analizar para evitar que esta convivencia de poderes no entre en una confrontación directa con los gobiernos federales.

Hay otro tema que es importante señalar. El Presidente de la República Enrique Peña Nieto ha manifestado de manera reiterada que el Pacto por México es caminar de la mano todos y cada uno de los partidos políticos.

Yo creo que el no entender eso en esta delegación, aunque sea gobernada por el PRI y el fijar una postura distinta a lo que está marcando el Presidente de la República es un grave error.

Sin duda celebro y reconozco la buena disposición de la Asamblea Legislativa, no solamente de impulsar una reforma política, sino de tratar de conjuntar a todos los partidos políticos para que estemos de acuerdo. Eso habla de una responsabilidad social, habla de una responsabilidad política y es admirable a la cual y lo digo abiertamente me sumo a la propuesta de la Asamblea Legislativa, platicaré con los integrantes de mi partido y seguiremos sin duda la línea del doctor Miguel Ángel Mancera y del Presidente Peña Nieto de caminar de la mano. Muchísimas gracias.



Quiero pedir autorización, si me lo permiten de poderme retirar de la audiencia. Como ustedes saben, todos los lunes atiendo a todos los vecinos en la explanada Delegacional y conocen a los vecinos de Cuajimalpa, que no quieren hablar con nadie más, más que con el delegado. Entonces la ficha número 1 no ha querido pasar hasta que no esté yo ahí sentado. Si me lo permite y ustedes me lo autorizan, poderme retirar para poder estar allá en la audiencia pública y darles atención a los vecinos.

Sin duda los dejo en manos de magníficos legisladores que nos van a dar un planteamiento muy importante y les agradezco de verdad de corazón su presencia y mi agradecimiento total.

Agustín, muchas gracias de verdad; gracias al Presidente de la Comisión, a todos y cada uno de los diputados; a mi diputado federal de Cuajimalpa, amigo, gracias por estar aquí. Ahora sí que si me lo autorizan.

Muchas gracias y con permiso.

**EL C. MODERADOR.-** Despedimos al jefe Delegacional en Cuajimalpa, al licenciado Adrián Rubalcava Suárez, para continuar con los trabajos de este foro Delegacional para la reforma política del Distrito Federal. Continúa con nosotros su representante el licenciado Gustavo Mendoza Figueroa.

En este momento vamos a escuchar a un integrante de esta Comisión para la reforma política del Distrito Federal, nos referimos al diputado Oscar Moguel Ballado, por favor, para que haga uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-** Señor diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política; señor licenciado Mendoza, Director de la Gerencia General de esta importante delegación política; compañeras y compañeros diputados; diputados locales y diputado federal; señoras y señores.

Hablar de la reforma política del Distrito Federal no es un tema menor en el ámbito del desarrollo de esta ciudad.

Decir a ustedes rápidamente que a principios del siglo XX, la composición de la Ciudad de México era muy distinta en relación a la composición política que ahora tiene.

La ciudad estaba dividida en municipios y los municipios tenían su propia estructura, su Presidente Municipal, su cabildo constituido por regidores y por síndicos.

Paulatinamente en tiempos de Porfirio Díaz, dictador que mucho afectó el decurso de esta ciudad, por sus aspiraciones personales, por sus ambiciones y que finalmente fueron derrocadas en razón del movimiento revolucionario del 1017, la Ciudad de México tuvo que vivir la paulatina desaparición de su estructura democrática, de sus presidencias municipales.

Fue finalmente en el año de 1928 y 29 cuando desaparecen los municipios de esta ciudad y se constituyen 13 demarcaciones políticas, en las que se dividía la ciudad. Estas divisiones territoriales, demarcaciones políticas, dependían directamente del Presidente de la República, que con facultades omnímodas definía a un representante suyo para administrar la capital de la República Mexicana.

Fue así que durante el siglo XX vivimos hasta la última década de ese periodo histórico, cuando la voluntad creadora, la voluntad indómita de los ciudadanos del Distrito Federal iniciaron el proceso de reestructura para darle a la ciudad un nuevo matiz y una nueva orientación política. Primero con la elección de los delegados del Distrito Federal, ya para entonces 16, y más tarde con la elección del Jefe de Gobierno de nuestra querida entidad.

Así ustedes podrán advertir que no ha sido fácil el decurso de los habitantes de la Ciudad de México por alcanzar la autonomía que con toda dignidad, con todo decoro, con toda propiedad, reclaman y requieren los habitantes de esta entidad federativa.

No es suficiente, no hemos alcanzado la autonomía que le corresponde a cada uno de los 31 Estados de la Federación, y es así que el Distrito Federal, la entidad política 32 no tiene sus propios poderes, no tiene su poder legislativo, no tiene su poder ejecutivo y sí por fortuna tiene el poder judicial, una estructura equivalente a los 31 Estados de la República, pero es inconcebible que esta ciudad, la capital de la República Mexicana, donde se encuentran las mejores universidades del país, los mejores museos, los mejores teatros, las mejores bibliotecas, donde se encuentra no sólo la capital de la República, sino

la entidad federativa con más desarrollo cultural, social y educativo, no es posible que no sea un Estado más de nuestra Federación.

Es así como lo han apuntado quienes con todo acierto me han precedido en el ejercicio de la palabra, que ahora nuestro Jefe de Gobierno, que no nuestro gobernador como en cualquier entidad federativa, tiene que ir ante el Presidente de la República para que éste le apruebe la designación de su Secretario de Seguridad Pública y de su Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Qué no seremos los ciudadanos de esta capital capaces de definir cuáles son las autoridades que queremos que dirijan, que mantengan la seguridad en nuestra entidad y que sean los representantes sociales para impartir la seguridad y el orden que merece el Distrito Federal.

Qué no somos capaces de ser miembros del Constituyente Permanente. Decir a ustedes que el Constituyente Permanente está formado por la Cámara de Senadores y de Diputados y por los 31 congresos locales de la Federación, pero no así la capital del país, en la que la Asamblea Legislativa no es parte del Constituyente Permanente.

Qué los habitantes de la capital del país, que juntamente con las distintas áreas que constituyen el Área Metropolitana, quizá la más poblada del orbe, no podemos definir nuestro propio y personal destino, y seguimos siendo supeditados a las decisiones del Presidente de la República, del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados.

Es esto lo que se trata de resolver con la reforma política. Por ello con sencillez, con humildad republicana invito a los habitantes de Cuajimalpa, que ya tienen el diagnóstico de lo que quieren y de lo que desean en su porvenir, que ya saben cuál es la senda a seguir en el decurso de México, que hablen con sus vecinos, con sus familiares, con sus parientes, con sus jóvenes, con sus mujeres, con los estudiantes de esta delegación política y les digan en palabras simples, sencillas, cuál es la reforma política por la que todos luchamos: ser una entidad autónoma en el país y definir nuestro propio y personal futuro, porque nadie quiebra la voluntad de un pueblo que como el

Distrito Federal está dispuesto a luchar todos los días para construir la realidad de su futuro promisorio.

**LA C. MODERADORA.-** Nuestro agradecimiento al diputado Oscar Moguel Ballado en este Foro de la Reforma Política de la Ciudad de México.

Como invitada especial a este foro escucharemos la intervención de la Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, diputada Polimnia Sierra Bárcena.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Muy buenas tardes y muchas gracias por recibirme en esta delegación amiga y vecina.

Me parece importante en este tipo de foros aterrizar la reforma política al lenguaje de los que no somos abogados. ¿Les parece? Yo no soy abogada, soy médico veterinaria, entonces yo me di a la tarea de leer la iniciativa de reforma política y traducirla primero para entenderla yo, porque a nosotros nos pueden decir “redefinir la naturaleza jurídica del D.F.” Sí ¿pero los que no somos abogados? ¿Verdad?

Ya nos contaron que la historia, hemos visto videos donde se han escuchado las voces de muchas personas, de diputados, de senadores, de líderes de opinión, nos han contado que en la Constitución del 17 el Distrito Federal resulta que se constituye como la sede de los Poderes, pero dependiendo del Presidente, que a través de un Regente administraba a la Ciudad de México.

Nos han dicho que en el 96 la Asamblea de Representantes se instala, que en el 96 se decide que ya podemos votar a nuestro Jefe de Gobierno y deja de ser el Regente.

Nos han dicho que en el 2001 se lanzó la iniciativa para la reforma política. Esto es importante, que los diputados federales la votaron, aprobaron, los senadores no. Habría que recordar quiénes fueron los senadores en ese año. Igual la Asamblea mete el caso a la Suprema Corte, la Suprema Corte apoya a los senadores y nos quedamos sin reforma política.

Nos han dicho que por lo menos los objetivos son cinco: redefinir la naturaleza jurídica del D.F., rediseñar el esquema de competencia de los órganos del Gobierno del Distrito Federal, optimizar la relación entre dichos órganos,

mejorar el funcionamiento de la Administración Pública Local y fortalecer los órganos autónomos.

Necesitamos un poco de más tierra ¿No? Por lo menos los que no somos abogados. ¿Estamos de acuerdo? A los que nos interesan las colonias, los comités, el presupuesto, necesitaríamos aterrizarlo un poco más.

Entonces, si me permiten, son 18 puntos en la iniciativa hasta ahora, confío en que esta iniciativa va a crecer con el trabajo de todos, pero primero hay que entenderla, entonces me gustaría resaltar los puntos que nos pueden llegar más a nosotros los vecinos.

Por ejemplo, el que la Asamblea forme parte del Constituyente Permanente para participar en las reformas constitucionales. Hemos oído hablar de la reforma laboral, que recientemente se aprobó en la Cámara; hemos oído hablar de la reforma educativa y de la que espero sea aprobada, la de izquierda, la reforma energética.

Todas esas reformas una vez aprobadas con los diputados y con los senadores se van a los estados, y los estados las aprueban o no, pero en el D.F. no existe eso, nosotros no tenemos voto para decidir si vamos a querer o no esa reforma educativa, que creo que es muy importante para los que nos interesan las escuelas, los jardines de niños, las secundarias, los maestros. ¿Quiénes son maestros? ¿Nos afecta o no la reforma educativa? Tendríamos que tener voz en ese tipo de reformas me parece.

El siguiente punto, que la Asamblea pueda aprobar la deuda pública del Distrito Federal y que podamos recibir las aportaciones federales proporcionalmente a lo que damos de impuestos. Por lo menos el año pasado el D.F. aportó 2 billones de pesos a la Federación. ¿Sabes cuánto son 2 billones? Muchísimo dinero, billones. ¿Saben cuánto recibió el D.F. de presupuesto? 114 mil millones, o sea como que no.

¿Cuántos de ustedes pagan impuestos? Todos. Vamos a comprar un chicle, trae impuestos, pagamos el agua, pagamos la luz, y recibimos mucho menos de lo que aportamos a la Federación.

Otro punto que me parece importante, éste creo que les va a interesar mucho, es instaurar un régimen de responsabilidades administrativas, políticas y

penales a servidores públicos. No sé si alguno de ustedes conoce algún servidor público que necesite algunas responsabilidades. ¿Verdad que sí? Entonces tendríamos que redefinir estas responsabilidades, porque la responsabilidad que queda a veces es que vuelve a votar por ése, y dónde quedó esa responsabilidad que tendrían que tener todos los servidores públicos.

Otro punto que me parecería importante aterrizar es que las delegaciones tengan capacidad recaudatoria. Una vez establecidas las responsabilidades de los delegados, una vez establecido el cabildo, del que ya hablaban, es importante que la delegación pueda cobrar impuestos para que aumente su presupuesto, porque a veces el pretexto es que no alcanzó, y digo no es un pretexto, realmente las delegaciones tienen poco presupuesto para lo que están encargadas de hacer.

Las delegaciones son las que soportan el peso todos los días de los vecinos. ¿Por dónde pasamos todos los días? Pues por las calles que pavimenta la delegación. Tendría que tener mucho más fuerza la figura delegacional, claro con estos equilibrios, que son las responsabilidades por un lado, que todos necesitamos que haya un peso, cuando no es ejecutado el presupuesto como debe de ser, y por el otro lado que tengan un cabildo que también decida cuáles son las políticas públicas que va a hacer el jefe delegacional o jefa delegacional.

Otro punto que me parece importante es que se puede crear a partir de esta reforma política un consejo de delegados, esto es que los delegados presididos por el Jefe de Gobierno se sientan en una mesa y deciden las políticas públicas que va a aplicar el Gobierno del Distrito Federal.

Hasta ahora los jefes de gobierno han creado sus políticas públicas solos, nadie les puede decir “esto no”, “esto sí”, opinar, y entrar en el estira y afloja para decir “ésta política pública me parece que es buena para la Ciudad de México y ésta no”. No hay equilibrios, tendría que haberlos, sería como el cabildo de la delegación si lo traducimos, los abogados no me van a dejar decir todas estas cosas, porque en términos son erróneos, pero para que entiendan qué sería un consejo delegacional, sería el equilibrio del Jefe de Gobierno, y

siempre los equilibrios son buenos, entre más voces menos errores. ¿Están de acuerdo?

Otro punto que me parece, creo que aquí hay muchos comités coordinadores integrantes, creo que algunos candidatos a próximos coordinadores de comités, los mecanismos institucionales de participación ciudadana que sean vinculantes también para el Gobierno del Distrito Federal, que no sólo sea el presupuesto participativo en la delegación el que se pongan en ejecución en las calles, que también podamos nosotros decidir qué es lo que queremos del Gobierno del Distrito Federal, no nada más del delegado, obviamente con sus responsabilidades.

Esta reforma nos traería una figura, cómo podría decirlo, tendría que estar obligado el delegado y el Jefe de Gobierno a ejecutar ese presupuesto participativo, lo que a veces no pasa y ustedes son testigos. Uno dice “queremos un centro comunitario” y el delegado pone unos juegos para niños; “queremos luz” y pone, no sé, banquetas o macetas. No hay una obligación por parte del jefe delegacional, ahora la habría y también del Jefe de Gobierno, entonces podríamos nosotros también decidir qué políticas queremos que se hagan en el D.F. y con qué presupuesto. También tendría que crecer el presupuesto participativo de 3% a mínimo 5%.

También y en el último punto se maneja una nueva jurisdicción, nueva distribución para las delegaciones. Ustedes saben que hay delegaciones que están muy pobladas y hay unas que no tanto, entonces ahí el presupuesto no alcanza para unos, y por ejemplo los comités de Milpa Alta aquí cuánto tienen de presupuesto, en Álvaro Obregón tenemos 200, y en Milpa Alta casi un millón de pesos. Entonces, también las delegaciones tendrían que estar ordenadas de acuerdo a la población que cargan, hay delegaciones muy, muy pobladas y otras que no, entonces habría que ser más equitativo en ese aspecto.

En lo personal, y esta es mi opinión y mi granito de arena en la reforma política, creo que tendríamos que profundizar en la participación ciudadana. Me parece buenísimo para la ciudad que el Jefe de Gobierno sea el primero que dice: “Decidamos juntos”. Ahora vamos a llevarlo a la práctica, no nada más con las decisiones por colonia sino con un presupuesto participativo, que nosotros también podamos decirle al Jefe de Gobierno “necesitamos más para esto,

más para Periférico o más para la carretera”, o que podamos decidir un proyecto pero del Gobierno del Distrito Federal. Necesitamos más comedores comunitarios, necesitamos mucho más vialidades y de calidad y gratuitas.

La obligatoriedad de la aplicación del presupuesto y sanciones en caso de incumplimiento, que los que no cumplen con la voluntad de los vecinos en las consultas tengan sanciones.

También habría que establecer un catálogo de derechos de la ciudadanía, porque suena muy bonito que tenemos derecho a, la mujer tiene derecho a trabajar, sí, pero el Estado tendría que garantizar todas las herramientas para que la mujer salga a trabajar.

Cómo le vamos a decir a una mujer que llene las cuotas de género en la Asamblea, que llene las cuotas de género en un gabinete si no hay guarderías, si no tienen un permiso de lactancia. “Dale de comer a tu hijo porque es muy bueno, tienes que darle leche materna”, pues sí pero a qué hora, mis turnos son de diez horas, a qué hora le voy a dar de comer.

Entonces, una cosa es que nos digan las mujeres o los niños tienen derecho, o el hombre tiene derecho empleo, pues sí, pero también tenemos como Estado garantizar que esos derechos se puedan ejercer.

Entonces, crear un catálogo de derechos me parece que tiene que ir en la reforma política, como ahora los derechos de los niños, que ahora gracias a la Ley de Primera Infancia están establecidos, pero con la reforma política sería mucho más fácil que el Estado dé todos los instrumentos, todas las herramientas a los padres para que los niños puedan ejercer su derecho hoy que está en la ley, derecho al juego, derecho al afecto, derecho al descanso, derecho a la nutrición, que no es lo mismo que papitas y refresco, tenemos que garantizar un desayuno de calidad.

No sé aquí cómo les vaya con los desayunos del DIF en las escuelas, cómo están, qué les dan. Entonces, ahí el derecho a la nutrición no está garantizado por qué, porque falta una acción del gobierno. Entonces no se vale decir “tienes derecho a” cuando yo no te doy las herramientas para que ejerzas ese derecho. Entonces, tendría que estar muy bien establecido en la reforma política eso.



También creo que es importante elegir el presupuesto de acuerdo al sector de la población. Ustedes saben que desde hace muchos años se han defendido los derechos de los adultos mayores, que tienen una pensión y es un asunto de justicia, porque esas personas mayores de 68 años hicieron la ciudad que nosotros vivimos, y no tienen una pensión del ISSSTE, del Seguro o de las fábricas donde trabajaron, entonces es un asunto de justicia que reciban una pensión por medio de una tarjeta.

A los adultos mayores de 68, que son 480 mil, se les destinan 5 mil millones de pesos al año; los niños en esta ciudad son 2 millones y el DIF tiene un presupuesto de 2 mil millones de pesos, entonces tampoco está equitativo, no tendríamos jamás que quitarle a unos para darle a otros, pero tendríamos que aumentar el presupuesto que va destinado a esos 2 millones de ciudadanos que están fuera de las decisiones.

A los niños no se les pregunta qué quieren, a los niños no se les pregunta si su escuela está bien o si quieren cambiarla. Tendríamos que ejercer la participación ciudadana desde la casa y preguntarle al niño qué es lo que quiere, porque muy pocas veces los niños se equivocan, y las madres y padres no me van a dejar mentir.

Yo confío mucho en que ustedes sabiendo un poco más de la reforma política puedan no nada más apoyarla levantando la mano y diciendo “estuvo muy bonito el foro, estoy de acuerdo con la reforma política y ya”. No. ¿Quién va a votar la reforma política? Diputados federales. Aquí tienen a un diputado federal, más bien a su diputado federal, que es al que tienen que decirle si están o no de acuerdo con la reforma política.

En el D.F. tenemos 2 senadores electos. ¿Ustedes saben quiénes son? Una senadora, que es Alejandra Barrales, y un senador que es Mario Delgado, ellos también van a votar la reforma política.

Nosotros como ciudadanos tenemos que buscar o de alguna manera hacerles saber a nuestros representantes qué es lo que queremos. Aquí está su diputado para que le digan si quieren o no la reforma política, tendrían que hacérselo saber a sus dos senadores, a nuestros dos senadores, porque ellos, como en el 2001, van a tener la oportunidad de que pase o que no pase,

porque la gente va a poder decir muchas cosas, pero al final los que votan son ellos y son a los que tendríamos que estar pero de veras muy pendientes.

Yo celebro que esté aquí un diputado federal, me parece que es el primer diputado federal que está en un foro de participación ciudadana, o ya había estado algún otro. Celebro que haya un trabajo en conjunto porque normalmente estamos peleados diputados federales con diputados locales y no nos podemos ver porque somos de un color y de otro, qué bueno que estemos aquí.

Los invito a que si necesitan más información, si quieren meterse un poquito más en la reforma política, aquí están sus diputados, yo estoy con muchísimo gusto a sus órdenes, y muchas gracias por ser ciudadanos interesados en el futuro de su ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. MODERADORA.-** Miembro de la Cámara de Diputados Federal, representando al distrito electoral de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, vamos a escuchar la ponencia del diputado Fernando Zárate Salgado.

**EL C. DIPUTADO FEDERAL FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** Buenos días, vecinos.

Muchísimas gracias al Jefe Delegacional Rubalcava, al Presidente de la Comisión Especial, Agustín Torres, al representante del Jefe Delegacional, el licenciado Mendoza, a los diputados locales, muchas gracias sobre todo a los vecinos por dedicar unos minutos para venir y platicar de algo tan importante.

Retomaría un tanto el tema de la diputada Polimnia Romana para platicar un poco más no causal, pero sí más directo el tema. Yo sí soy abogado, incluso con formación de constitucionalista, pero es muy complejo hablar de términos que a veces suena a clichés o que estamos rodeados de ellos, como el Constituyente Permanente, como ciudadanos de primera y de segunda.

¿Qué es lo que nos interesa a los ciudadanos del Distrito Federal, y específicamente a los ciudadanos de Cuajimalpa? Yo les preguntaría: ¿Cuánto tiempo tienen que hacer para trasladarse desde sus casas hasta su lugar de trabajo? ¿Qué transporte público tienen?

Hemos escuchado varios conceptos que la Ciudad de México tiene la mejor educación que toda la República Mexicana, que la Ciudad de México tiene la mayor cultura y la riqueza y tiene historia, somos sede de los Poderes Federales, incluso las embajadas se encuentran en la Ciudad de México y le cuesta mucho al Gobierno del Distrito Federal protegerlas, garantizar su funcionamiento.

Hemos escuchado que la Ciudad de México es una ciudad donde más libertad existe y donde hay derechos, hemos escuchado muchas de esas historias que son verdaderas.

¿Nuestros vecinos que nos dicen de eso? Si el teatro nos queda lejos, es carísimo y de difícil acceso; si la educación, el 95% de los alumnos que aplican no tienen acceso; si en salud tenemos que trasladarnos quién sabe hasta dónde para que nos atiendan.

¿Qué nos interesa? Que la Ciudad de México tenga derecho a nombrar a su Secretario de Seguridad Pública sin la ratificación del Presidente de otro partido.

¿A quién le estamos dando el poder? ¿En dónde se encuentra la soberanía de acuerdo con la Constitución? En el pueblo.

¿Esta reforma política a quién va a reforzar? ¿A las autoridades o a los ciudadanos?

Entonces nosotros escuchamos muchos conceptos hoy. ¿Que la verdadera reforma política no debiera pasar por escuchar realmente a la ciudadanía e incorporar los temas que más nos preocupan como la generación de empleo, como aterrizar los conceptos de educación, como garantizar un doctor haya por colonia, como por reformar 3 problemas gravísimos que existen en el Distrito Federal?

Por cierto, es cierto que en la Ciudad de México se vive absolutamente distinto que en el resto de la República. Es cierto que ya la Ciudad de México no vivimos como en los 80, que sí vivíamos, con una gran contaminación, con una gran cantidad de secuestros, con un centro histórico que ni siquiera podíamos caminar. Por supuesto que si, y a principio de los años 90, por supuesto que se ha modificado todos los temas en la Ciudad de México.

¿Pero que no tenemos 3 problemas graves en la Ciudad de México, que es corrupción, una gran burocracia y la réplica de señores feudales locales? ¿No tendríamos problemas en la creación de ayuntamientos por ejemplo para la recolección de basura? ¿Qué haríamos si tenemos ayuntamientos aquí y un cabildo? ¿Cómo vamos a resolver el problema de la seguridad, de la recolección de basura, del agua?

No son temas sencillos, son temas que el partido gobernante ha impulsado y ha sido muy efectivo, pero nosotros no nos podemos quedar como ciudadanos con los brazos cruzados. Nosotros deseamos una Ciudad de México para 25 a 30 años, con un diseño moderno, con gobernantes distintos que estén en la calle y que nos estén escuchando y sobre todo que nos resuelvan estos 3 tipos de problemas.

Podríamos discutir hasta el fin del mundo y con una retórica excelente, que la reforma política tiene muchos beneficios para el ciudadano. Los tenemos que ver reflejados en nuestra vida diaria, desde que salimos de nuestras casas hasta que regresamos y vemos cómo nuestros hijos van a las escuelas.

Como constitucionalistas pudiéramos tocar el tema del federalismo, el tema de la descentralización, la naturaleza jurídica del Jefe de Gobierno, de los delegados, si de verdad administran o solamente están contratando empresas para que nos provean los servicios de bache, de pavimentación, de iluminación, etcétera. ¿Y el ciudadano qué?

Yo esperarí que estos foros se replicaran pero en las calles. Esta delegación más que nadie sabe que la alternancia o el cambio de partido político, yo ahora veo a un gobernante responsable, hay que reconocer que más allá también de los partidos los gobernantes son los que están con voluntad política sacando adelante varias de las responsabilidades con los ciudadanos.

En esta demarcación ha gobernado el PAN, ha gobernado el PRD y ahora gobierna el PRI. ¿Cuál es la diferencia entre uno y otro? El compromiso personal. Esa misma reforma política la necesitamos ver reflejada en las calles y la necesitamos ver reflejada en los ciudadanos.

Creo que es momento también para que la participación ciudadana y mucho de lo que hacen los delegados, que es simular que se están creando comités, lo

están intentando acaparar. Necesitamos ser autocríticos, si queremos, no como partido, como gobernantes, transformar a la Ciudad de México y seguir diferenciándonos del resto del país por la punta y la calidez, la honradez, la inteligencia de los gobernantes del Distrito Federal. A mí me gustaría ver eso en la reforma política del Distrito Federal y que con palabras muy simples se incluyan en la Constitución. Si ustedes están de acuerdo, nosotros tendríamos que empezar una consulta seria en Cuajimalpa, no para ver si vamos o no vamos a la reforma política, me parece que la pregunta es muy clara y la respuesta es mucho más sencilla: en qué condiciones queremos la reforma política para el Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

**EL MODERADOR.-** El último participante de este foro delegacional para la reforma política del Distrito Federal es el Presidente de la Comisión de Turismo, invitado a este foro, el diputado César González Madruga.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.-** Con la el gusto, el agrado y el honor de saludar a los seres humanos de esta gran Delegación de Cuajimalpa de Morelos. Gracias autoridades de Cuajimalpa por su hospitalidad. Un honor también estar con un gran diputado, un gran ejemplo, un hombre sensible, un hombre prudente, un hombre sabio, Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política. Compañeras y compañeros diputados.

También es un honor estar acompañado de líderes y referentes morales de la sociedad civil, como lo es Keiko de la Fundación Caracol, que se encuentra aquí presente; también la Fundación Tlaltecutili aquí presente, y Alejandrina que viene en representación de la comunidad mazateca, que la comunidad mazateca también tiene varias personas habitando aquí en la Ciudad de México, que además ha sido la portadora, la guardiana de tradición de esta hermosa comunidad que ha guardado los mensajes de María Sabina y que se encuentra también aquí presente, gracias Alejandrina por estar aquí con nosotros.

Hemos iniciado en todos los foros rescatando el valor y el espíritu de cómo fue fundada esta Ciudad hace más de 500 años. Esta Ciudad fue fundada después

de un largo caminar en el que se asentaran en el lugar donde el águila viera a la serpiente y le estuviese devorando ahí, y era ahí la señal donde iban a sentar un lugar para la cultura, para la raza más esplendorosa, más magnífica de todo el planeta y de todos los tiempos. Posteriormente esto fue seguido por nuestros compatriotas y hoy estar aquí en Cuajimalpa de Morelos no es casualidad que estemos aquí dialogando en el lugar donde lleva el nombre de José María Morelos y Pavón, hombre que como alguna vez dijo Napoleón Bonaparte, que con 5 generales como Morelos él habría conquistado todo el mundo. Y estoy seguro que si Morelos hubiese tenido derecho de réplica, Morelos con 5 Napoleones Bonaparte habría lograr liberar a todo el planeta.

Estamos por refundar la gran Ciudad de México, esto es un momento histórico, es un momento muy importante, en el que tenemos que atender a los sentimientos del corazón de los mexicanos. Por ello hemos venido recogiendo varias de las expresiones de las personas en estas caminatas, en estos foros, aquí por ejemplo tenemos algunos compañeros que nos dicen hay que concientizar en valores todo el trabajo en los niños y jóvenes, quienes son la estructura del verdadero cambio y del verdadero crecimiento. Esto nos lo dice Araceli.

También nos dice, la defensa por Cuajimalpa es el grito de dolor que sí está padeciendo el pueblo ante las amenazas de la destrucción de su entorno. No más edificios, no más tala de árboles, no los necesitamos en Cuajimalpa. Esto nos lo dice María Hernández.

También nos dicen, la tristeza por ver basura en la calle, qué podemos hacer. En fin.

Esto que está reflejándose en los sentimientos de Cuajimalpa estamos tratando de traducirlos en varios documentos, y quisiera hacer un apunte muy importante del tema hacia la refundación del modelo de Estado y del sistema que queremos.

La tierra está viva, la tierra es un sistema vivo. Ya tenemos todo un grupo de personas que coincidimos en que hay que rescatar esta visión que la tenían los egipcios, que la tenían los mayas, que la tenían los griegos, que la tenían los mexicas, de que la tierra es un sistema vivo, que es un sistema viviente en el

que todos estamos interconectados. Esta idea de que tú estás separado y tú allá en tu soledad y uno acá en su propia soledad, es falsa. Todos estamos interrelacionados y es la forma en la que logramos mantener la armonía. En el momento en el que el inconsciente vaya aceptando este mensaje como la nueva era, como el proceso al que estamos abogando que debemos de entrar, se van a dar los grandes procesos de cambio.

Cuando Copérnico, cuando Galileo Galilei dijeron: la tierra no es un sistema en el que es el centro del universo, sino que es un sistema que gira alrededor del sol. A partir de ese momento en su época qué pasó, como ahora los que decimos que la tierra está viva: están locos, métanlos a la cárcel, cómo creen. Les enseñaban con el telescopio cómo girábamos alrededor del Sol. Ah, no, están locos. Bueno.

A partir de que se aceptó ese concepto vinieron las grandes transformaciones sociales, porque eso de que el rey lo ponía un ser superior nada más porque estaba aquí hecho, se caía ese asunto porque ya no éramos el centro del universo.

Entonces ahora el planteamiento de decir somos un sistema viviente, la tierra está viva y todos pertenecemos a ella, todos estamos interactuando de igual manera, es el tema más importante.

Por esta misma razón, las ideologías en el mundo se están derrumbando. Creo que se debatían las izquierdas y las derechas durante tanto tiempo, y pues difícil a veces saber qué. Pero lo que se debate básicamente es cómo se va a repartir el recurso, si a la izquierda o a la derecha.

Hoy que el reto, como lo dicen los sentimientos aquí expresados por los cuajimalpenses, es cómo vamos a conservar el poco recurso que nos queda, hacia dónde lo repartamos, a la izquierda o a la derecha, qué importa, hay que conservarlo, y eso está haciendo que las grandes crisis en los países de las ideologías y de los partidos se esté dando.

Por ello hay que hasta preguntarnos ¿qué es el sistema de partidos, el sistema que vamos a querer como modelo de estado de ahora en adelante? ¿Ese es el mismo modelo que vamos a querer seguir teniendo? Al menos debemos de hacernos la pregunta, al menos debemos de cuestionarnos si es que este es el

modelito que queremos como destino. Yo sé que cada vez más mujeres, hombres y, sobre todo, los jóvenes, dicen no, ya estuvo. Hay que reinventarnos, hay que refundarnos.

En una sociedad donde tú estás sucediendo en el inconsciente, cuando una comunidad por ejemplo, voy a poner un caso hipotético y que sucede todos los días en todas las partes del mundo, una comunidad que depende de un río que debe de ser lo que es su vida depende del río, ¿qué lo lleva a contaminar ese río? Y he aquí una tesis: falta de amor propio. Quien no se quiere a sí mismo, se destruye el cuerpo, se destruye y lo va haciendo con sus relaciones y lo va haciendo evidentemente con la tierra, porque hay una falta de amor a sí mismo. El verdadero crecimiento, el verdadero progreso es el de conocerse a sí mismo.

La crisis que hoy enfrentamos no es una crisis económica, es una crisis de ética, es una crisis en la que hemos estado totalmente desconectados. Hoy la sociedad sacrifica toda su salud para ganar dinero, y una vez que tiene dinero, sacrifica todo su dinero para volver a rescatar su salud, para recuperarla. No venimos a la tierra a eso, no estamos aquí, 70 años no es nada, es rápido. Es, si lo comparamos con el tiempo de vida de la tierra, no es nada. Y no venimos aquí a andar sufriendo, no venimos aquí a andar tristes. Venimos a ser felices.

Lo más importante, lo más importante en la vida es el amor.

Si alguien difiere de lo que aquí estoy diciendo, que alce la mano.

¿Y por qué nos negamos a ello? ¿Por qué en las escuelas siendo lo más importante no se dan las facilidades para que el educando sepa quién es y que sepa entregarse, sepa recibir amor? ¿Por qué no sucede eso en las escuelas? ¿Por qué en la política no nos enseñamos a tener visiones hacia eso?

Decía Seneca: Pobre no es el que menos tiene, pobre es el que desea más y desea y desea y desea.

Los políticos debemos de estar para atender a la gente en sus necesidades, no en sus deseos. Y es así como debemos de construir este Estado, un Estado de paz, un Estado de armonía, un Estado en plenitud, un Estado en justicia, un Estado donde mejoremos nuestras relaciones.



Por ello quisiéramos presentar este documento que estamos llevando a las 16 delegaciones, que lo están suscribiendo ya miles de personas, cientos de miles de personas en esta Ciudad, en el que los principios éticos que animan la refundación de esta gran Ciudad de México, los sentimientos del corazón de México son:

1.- El corazón de México es libre de constituirse del modo que más convenga a su felicidad.

2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos, es sagrado y así debe ser administrado.

3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de esta. Por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirles las puertas.

4.- La tierra está viva, pertenecemos a la tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y solo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.

6.- El mejor consejero es el ciudadano sabio.

7.- El consejo ciudadano de sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y de vocación de mandato cuando este así lo establezca, en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión: invertir para generar riqueza, una economía sustentable, el Estado enfoca así la distribución de los programas sociales. El bien del individuo es inseparable del bien común.

9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.

10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado; la educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es

fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos hasta lograr dotarlos de un rostro y de un corazón.

11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a sí mismo. Las políticas de salud deben ser integrales: salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

12.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado. Sin embargo, el ser humano es un ser tanto político como espiritual. Los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y la evolución del ser humano, así como cultivar el respeto a las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

13.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a la constancia y patriotismo, modere la opulencia y la indigencia, abata la pobreza y desigualdad.

Seguiremos recogiendo los sentimientos del corazón de México.

Gracias, Cuajimalpa, por ser esta fuente de inspiración.

**EL MODERADOR.-** Hemos escuchado la intervención de los diputados locales, del diputado federal y de las autoridades delegacionales sobre la importancia de la reforma política del Distrito Federal.

Para todos los vecinos, para todos los que hoy nos están acompañando, a la entrada de este teatro Morelos se encuentra una mesa de recepción en donde hay formatos para que ustedes puedan hacer llegar sus planteamientos, hacer las preguntas o dudas que tengan para que les sean respondidos a través del correo electrónico. Los invitamos para que al concluir este evento por favor recojan estos formatos y hagan llegar a la Asamblea Legislativa todas las inquietudes y dudas que tengan sobre esta reforma política del Distrito Federal.

Para concluir este evento, vamos a solicitarle al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Agustín Torres Pérez, clausure este foro delegacional.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Agradecer mucho la presencia de todas y de todos, su paciencia, su tolerancia, como ya se mencionó habrá oportunidad también de transmitir información, dudas, pueden entrar a la

página de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Comentábamos aquí con el equipo de trabajo, con el licenciado Mendoza, con el licenciado Rubalcava en su momento, que sería oportuno como en otras delegaciones que también en las colonias se empiece a dar esta discusión, que se vaya a visitarles, que se recupere también toda esta experiencia que se tiene, opiniones, en fin, todo lo que implica un proceso de consulta para que se pueda dar la reforma política y nosotros estaremos informándoles en última instancia sobre la realización de la consulta pública en todo el Distrito Federal para que quien tenga el interés pueda participar en la misma, incluso a nivel organizativa, todo el gobierno, legisladores lo vamos a estar haciendo.

Por lo tanto no nos queda más que dar por concluido este evento, siendo las 13:05 horas del 22 de julio de 2013.

Muchas gracias.

